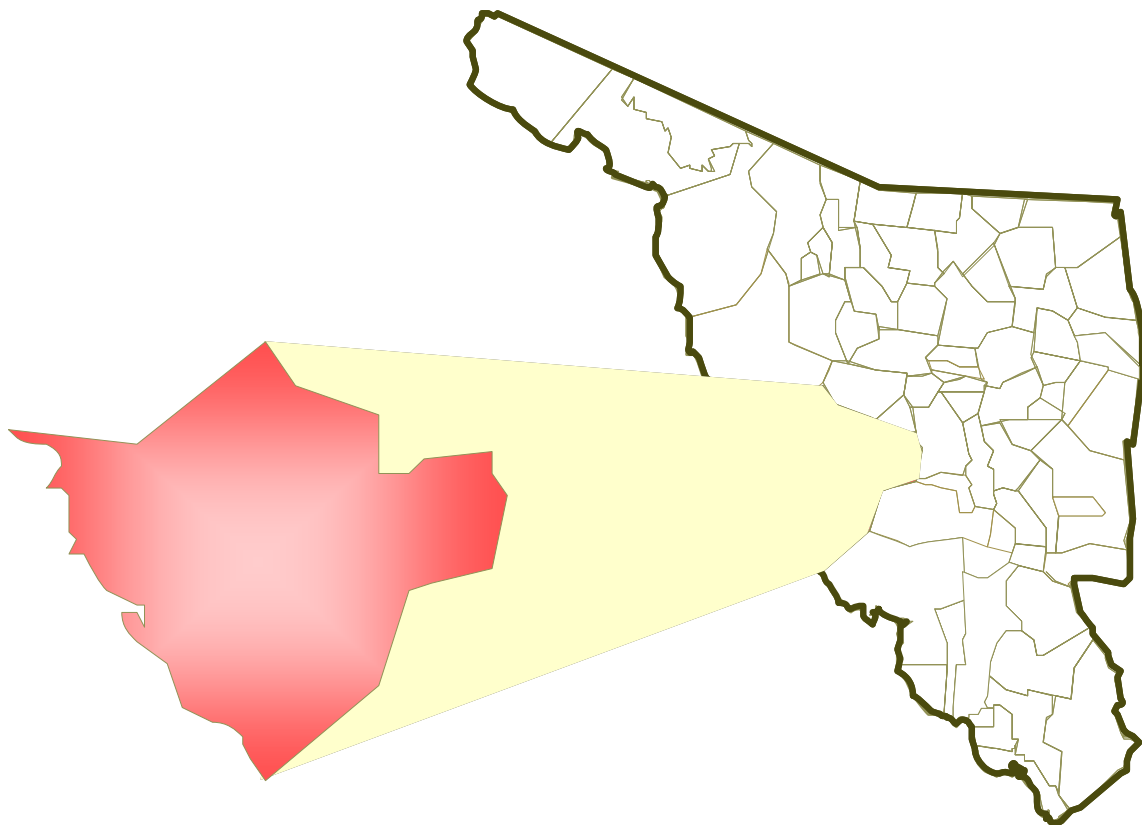




Municipio de
Hermosillo



Antecedentes

- ✓ El origen de Hermosillo data de 1700, cuando se fundaron los pueblos de Nuestra Señora de Pópulo, Nuestra Señora de los Ángeles y La Santísima Trinidad del Pitic, los cuales estaban habitados por seris, tepocas y pimas bajos, y, como consecuencia, aquellos se habían alejado de sus posesiones.
- ✓ En 1828 se le suprimió el nombre de Villa del Pitic y se le impuso el nombre de Ciudad de Hermosillo, en honor al general jalisciense José María González de Hermosillo.
- ✓ El decreto número 57, firmado por el gobernador interino don Francisco Serna el 26 de abril y publicado el 28 del mismo mes de 1879, dispuso lo siguiente: "Art. 1ro. se traslada interinamente la capital del Estado y la residencia de las oficinas generales a la Ciudad de Hermosillo". Las dependencias del Poder Ejecutivo quedaron instaladas en la nueva capital el 3 de mayo de 1880. La Legislatura local celebró la primera sesión en su nueva residencia el 25 de junio. La interinidad del decreto no. 57 se convirtió en definitiva, al promulgarse la Constitución Política del Estado de Sonora, el 15 de septiembre de 1917, ya que su artículo número 28 señala que Hermosillo es definitivamente la capital del Estado.

Localización

- ✓ Hermosillo es la capital del Estado de Sonora. Colinda al noreste con Carbó y San Miguel de Horcasitas; al este con Ures y Mazatán; al sureste con La Colorada y Guaymas; al noroeste con Pitiquito y al suroeste con el Golfo de California.
- ✓ Su población, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2005 (INEGI), fue de 375,800 habitantes. El mayor índice se encuentra en el noroeste de la ciudad, aunque en los últimos tres años ha habido una expansión hacia el sur-este.